

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36093** *INSPRILAM, S.L.*

Edicto.

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2560/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jose Antonio Vázquez Morales, Alicia Cervello Baeta y Jose Luis Hernández Martínez, se ha dictado Decreto en fecha 19 de noviembre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Inspirilam, S.L. por importe de 18.516,77 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 19 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100085536-1